



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

7153

Exposición pública Cuenta General, ejercicio 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, una vez debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los que se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren oportunas.

En Sant Josep de sa Talaia, (29 de juny de 2018)

EL ALCALDE,
(Josep Marí Ribas)

